



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 349

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 09 DE DICIEMBRE DE 2016

RAFAEL IBARRA GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 17 DE ABRIL DE 2005 en la fosa N° 204

Alineamiento "B"-13-4-40 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD N°.7947
EXP.21 DE MAYO DE 1957 AFOR;DOLORES GARCIA

